2251 (dos mil doscientos cincuenta y uno)

Informe GG. CEO. SE. N° 33/2018

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 18 de junio de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. Nº 342.111 – DECLARACIÓN DESIERTA.

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva su Informe a la máxima autoridad a los efectos de la declaración desierta del del presente llamado, en virtud de lo establecido en el artículo 30, de la Ley N° 2051/03, que establece: ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante,…".***

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 03, Acta N° 22, del 02/04/2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. Nº 342.111".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 15 del 23/05/2018 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. Nº 342.111".**

- El financiamiento será con recursos institucionales (FF-30).

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido Adendas con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. Nº 342.111".**

Silvia Núñez
Gerente GPL

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ANTONIO ALONZO JEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

2252 (dos mil doscientos cincuenta y dos)

Informe GG. CEO. SE. N° 33/2018

Adenda N° 1:

PUNTO 1
Se modifica el punto B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA del apartado 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

PUNTO 2
Se modifica el apartado "Sistema de discusión, conferencia, traducción simultánea y seguimiento automático por video" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 3
Se modifica el apartado "Sistema de refuerzo sonoro para Salón Auditorio Principal" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 4
Se modifica el apartado "Sistema de Sonido para Salas Auxiliares" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 5
Se modifica el apartado "Sistema de Video Proyección para: Salón Auditorio Principal - Salón Foyer -Salas Auxiliares" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 6
Se modifica el punto "Instalación, Cableado, Conectores, Accesorios y Canalizaciones y/o Ductos" del apartado "Generalidades" de la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 7
Se modifica el Plan de Entrega o Prestación de los Bienes o Servicios incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 8
Se modifica el apartado F). "Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios", incluido en el Anexo I. Documentos que componen la oferta de la Sección VII. Anexos.

Punto 9
Se modifican las fechas de consulta, presentación y apertura de ofertas.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2253 (dos mil doscientos cincuenta y tres)

ADENDA N° 2

PUNTO 1
Se modifica el apartado "Sistema de refuerzo sonoro para Salón Auditorio Principal" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 2
Se modifica el apartado "Sistema de Sonido para Salas Auxiliares" del LOTE N° 1 - Sistema Centralizado Audiovisual para el Edificio del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 3
Se modifica el apartado "Especificaciones técnicas del Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP" del LOTE N° 2 - Sistema de Comunicación de Datos del Instituto BCP, incluido en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 4
Se modifica el punto "Instalación, Cableado, Conectores, Accesorios y Canalizaciones y/o Ductos" del apartado "Generalidades" de la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos.

PUNTO 5
Se modifican las fechas de consulta, presentación y apertura de ofertas.

IV. TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N° 15, del 23/05/2018

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora Alba Patricia Galeano Zarate, con cédula de identidad civil N° 756.533, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la señora María Emilia Acha Palacios, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Jefa de la División Compras Mayores y el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos, con cédula de identidad civil N° 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas; todos en representación del ***BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY****, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 342.111****, aprobada por Resolución N° 3, Acta N° 22, de fecha 10 de abril de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay."*

"De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y las Adendas emitidas, se procede a la recepción de las documentaciones y apertura de los sobres cerrados y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas."

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUNEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2254 (doscientos cincuenta y cuatro)

Informe GG. CEO. SE. N° 33/2018

"Las firmas que presentan ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:"

1.-. LOGICALIS PARAGUAY S.A.
2.- TECHNOMA S.A.C.I.
3.- CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY.
4.- TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
5.- INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.
6.- MICRO SISTEMS S.R.L.
7.- MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.

"A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:"

DOCUMENTOS:	***1. LOGICALIS PARAGUAY S.A. (*)***	***2. TECHNOMA S.A.C.I. (**)***	***3. CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY. (***)***
Formulario de oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Lista de Precios	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la identidad del firmante	*Presenta (*)*	*Presenta (**)*	*Presenta (***)*
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (***)*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	*Presenta (*)*	*Presenta (**)*	*Presenta*

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1497763.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1497798.
(***) Presenta constancia del SIPE N° 1497682.

DOCUMENTOS:	***4. TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios (*)***	***5. INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (**)***	***6. MICRO SISTEMS S.R.L. (***)***
Formulario de oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Lista de Precios	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la identidad del firmante	*Presenta (*)*	*Presenta*	*Presenta (***)*
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	*Presenta (*)*	*Presenta*	*Presenta (***)*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	*Presenta (*)*	*Presenta*	*Presenta (***)*

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1497800.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1497884.
(***) Presenta constancia del SIPE N° 1497792.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUNEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2255 (dos mil doscientos cincuenta y cinco)

DOCUMENTOS:	*7.- MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. (*)*
Formulario de oferta	*Presenta*
Lista de Precios	*Presenta*
Documento que acredita la identidad del firmante	*Presenta (*)*
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	*Presenta (*)*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Presenta*
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	*Presenta*

(*) Presenta Constitución o Estatuto Social – 004 – "Activo" en la constancia del SIPE N° 1497494.

"Los precios totales ofertados por lotes, en Guaraníes (₲.) IVA incluido, por los Oferentes citados precedentemente son:"

1. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*NO COTIZA*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*353.165.971.-*

2.- TECHNOMA S.A.C.I.

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*NO COTIZA*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*431.868.074.-*

3.- CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*4.980.985.587.-*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*399.471.601.-*

4.- TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL	*NO COTIZA*

2256 (dos mil doscientos cincuenta y seis)

INSTITUTO BCP	
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*448.730.000.-*

5.- INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*3.841.960.761.-*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*388.482.583.-*

6.- MICRO SISTEMS S.R.L.

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*3.999.600.000.-*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*NO COTIZA*

7.- MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.

LOTES:	*PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)*
LOTE N° 1: SISTEMA CENTRALIZADO AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP	*3.889.129.492.-*
LOTE N° 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP	*359.888.800.-*

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo las siguientes manifestaciones:"

"La señora Lourdes López, con cédula de identidad civil número 3.435.831, quien dice representar a la firma MICRO SISTEMS S.R.L., manifiesta cuanto sigue: "La firma INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. no presenta documentación respaldatoria de certificación de técnicos de su empresa para todas las marcas que cotiza, solo de algunas marcas. Y tampoco autorización del fabricante de todas las marcas que cotiza, solo de algunas. Hay artículos cotizados que a simple vista no cumplen con las especificaciones técnicas. Ejemplo, en el ítem sistema de control de mezclas para salón: consola de audio 16 canales, se solicita que sea de montaje físico 3u de rack chasis de acero y se presenta una consola de sobremesa"."

"La señora Tania Pereira, con cédula de identidad civil número 5.036.430, quien dice representar a la firma TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, manifiesta cuanto sigue: "La empresa MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. en su formulario de oferta en el lote 2 del ítem 5 deja en blanco la marca y procedencia y tampoco presenta certificado de origen nacional"."

2257 (dos mil doscientos cincuenta y siete)

"El señor Miguel Meza, con cédula de identidad civil número 1.905.956, quien dice representar al CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY, manifiesta cuanto sigue: "La empresa INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L no presenta especificaciones técnicas de los productos ofertados. Los proyectores que presentan para Salón Auditorio y para las salas auxiliares son de marca Epson y no tienen resolución 4K nativa. La empresa MICRO SISTEMS S.R.L. presenta unos proyectores que no tienen conectividad wifi. No presenta planilla de especificaciones técnicas de los productos ofertados. En la planilla de oferta Lote 1, ítem 9 no completó marca ni procedencia. En cuanto a la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. presenta un poder incompleto, no presenta las copias solicitadas por el PBC, para el lote 1 ítem 7, el producto ofertado no corresponde a lo solicitado en el PBC. Además, no presentan especificaciones técnicas completadas"."

"El señor Manuel Artunduaga, con cédula de identidad civil número 3.605.414, quien dice representar a la firma INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L, manifiesta cuanto sigue: "El formulario de oferta de la empresa MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. no cuenta con sello social en ninguna de sus páginas. Además, su formulario de oferta se encuentra incompleto en el ítem 5, lote 2. No presenta certificado de origen y servicio nacional, presenta declaraciones juradas sin sello social y no presenta planos detallados ni resultados de los estudios electroacústicos para el lote 1. En cuanto a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., presenta certificado de origen y servicio nacional con la inscripción 'Sin valor legal'. Su acta de asamblea no figura como activo en el SIPE y no presenta físicamente. En cuanto a la firma MICRO SISTEMS S.R.L., no presenta planos detallados ni resultados de los estudios electroacústicos para el lote 1. Además, no presenta certificado de origen y servicio nacional"."

"Los señores Ramón Osorio, con cédula de identidad civil número 3.381.856 y Darío Peña, con cédula de identidad civil número 2.822.357, quienes dicen representar a la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., manifiestan cuanto sigue: "La firma MICRO SISTEMS S.R.L. no tiene opción de traducción simultánea ni video tracking. Los proyectores de 5.000 lúmenes y no de 12.000 lúmenes. El sistema de sonido es el tipo line array y no del tipo columna. La firma INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L., las cámaras PTZ no son full HD. El sistema de video tracking no soporta cámaras PTZ full HD. La consola de audio principal no es rackeable. El Panaray MSA 12x tiene woofers de 2,5" y no 3" como exige el Pliego de Bases y Condiciones. La matriz de video no soporta la resolución de 4K. En cuanto al oferente CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY, el Panaray MSA 12x tiene componentes de 2,5" y no 3" como indica el Pliego de Bases y Condiciones. La consola principal no es rackeable. Parlantes de techo de 5" y no 6" como el del Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de discusión AKG no cuenta con video tracking"."

"Se aclara que todas las documentaciones recibidas e indicadas como "activos en la constancia del SIPE" y que hayan sido solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las catorce horas, firmando los presentes en prueba de conformidad

2258 (dos mil doscientos cincuenta y ocho)

de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." ***Fin de la transcripción del Acta de aperturas de sobres.***

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos...", **(Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";

d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	a	b	c	d	e
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECHNOMA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO DE INGENIERÍA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MICRO SISTEMS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE LOTE N°1(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2259 (dos mil doscientos cincuenta y nueve)

Como se puede apreciar, la firma **MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.** no presenta adecuadamente el formulario de lista de precios **del Lote N° 1** ya que no se encuentra debidamente completado, motivo por el cual la oferta no cumple con la adecuada presentación de una documentación de carácter sustancial conforme establece el Artículo 58 y el 61 inciso a), punto 1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por lo cual se procede a desestimar la oferta.

Verificadas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se observa que todas las ofertas a excepción de la empresa ut supra mencionada, se ajustan a las documentaciones legales exigidas en el mismo y en lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Decreto Reglamentario N°21.909/03, por consiguiente, el comité procederá al análisis y evaluación de las ofertas calificadas, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VI. TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, ELABORADO POR LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.

MEMORANDO GTIC. N° 218/2018

*En atención al **Memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 161/2018 de fecha 23/05/2018**, a continuación, se detalla la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los oferentes y de conformidad a las normativas vigentes (Artículo 61° del Decreto Reglamentario 21.909), que se presentan a continuación:*

EVALUACIÓN DEL LOTE 1

*A continuación, se resume la evaluación del **LOTE 1 "SISTEMA AUDIOVISUAL PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO BCP"** para las ofertas presentadas:*

EVALUACION LOTE 1				
Oferente	Orden	Monto	Cumplimiento	Razón del Incumplimiento
INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	3.841.960.761	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.	2	3.889.129.492	NO CUMPLE	Incumple requerimiento sustancial - Planilla de Precios
MICRO SISTEMS S.R.L.	3	3.999.600.000	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY	4	4.980.985.587	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.

Se ha realizado la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el LOTE 1, al igual que consultas a los oferentes para esclarecer o ampliar la información y/o las documentaciones presentadas. Igualmente se ha analizado las observaciones asentadas en el acta de apertura, que se detalla a continuación:

Gustavo Verdún B.
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO ENCISO OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2260 (dos mil doscientos sesenta)

INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS SRL

*De acuerdo a las respuestas recibidas de la firma INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS SRL **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

SISTEMA DE REFUERZO SONORO PARA SALÓN AUDITORIO PRINCIPAL		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Altavoz auto amplificado tipo columna formato line array	catalogo difiere de lo disponible en internet, no pudo proveerse de vínculos del fabricante, según catalogo disponible en sitio del fabricante	**NO CUMPLE**

SISTEMA DE VIDEO PROYECCIÓN PARA: SALÓN AUDITORIO PRINCIPAL - SALÓN FOYER - SALAS AUXILIARES		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Proyector para Salón Auditorio Principal:	Resolución: Modelo ofrecido no cumple. En consulta al fabricante, las EETT de los catálogos difieren de los presentados por el oferente. Estos proyectores no llegan a resolución nativa 4K	**NO CUMPLE**
Proyectores para Salas Auxiliares	Video proyector de 10000 Lumens Resolución: No cumple En consulta al fabricante, las EETT de los catálogos difieren de los presentados por el oferente. Estos proyectores no llegan a resolución nativa 4K	**NO CUMPLE**

MAN PIZZO PARAGUAY SRL

Observación del acta de apertura: El Sr. Miguel Meza con cedula de identidad n° 1.905.956, quien dice representar a la firma CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY, señala cuanto sigue:

Observación	Descargo Área Técnica
En cuanto a la firma Man Pizzo Paraguay SRL, presenta un poder incompleto, no presenta las copias solicitadas por el PBC, para el lote 1 item 7, el producto ofertado no corresponde a lo solicitado en el PBC.	Efectivamente la firma MAN PIZZO SRL de acuerdo a su planilla de precios para el Lote 1 item 7 presenta un producto que no corresponde a lo solicitado en el PBC. Por este motivo su oferta no fue evaluada para el Lote N° 1.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente "GPL"

2261 (dos mil doscientos sesenta y uno)

MICROSYSTEMS

*De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma MICROSYSTEMS **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

SISTEMA DE REFUERZO SONORO PARA SALÓN AUDITORIO PRINCIPAL		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Altavoz auto amplificado tipo columna formato line array	Según catalogo no cumple diámetro de < A 3" (2.25").	**NO CUMPLE**
Tipos de parlantes de 3 a 6" máximo para la banda de frecuencias graves-medios. Para las frecuencias altas pueden tener componentes dedicados (drivers de compresión/ tweeter etc.) o si el sistema es "full range" no es necesario.	Según catalogo no cumple	**NO CUMPLE**

SISTEMA DE VIDEO PROYECCION PARA SALON AUDITORIO PRINCIPAL – SALON FOYER – SALAS AUXILIARES.		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Resolución	Modelo ofrecido no cumple con resolución 4K	**NO CUMPLE**

CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY

De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY NO CUMPLE con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:

SISTEMA DE REFUERZO SONORO PARA SALÓN AUDITORIO PRINCIPAL		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Altavoz auto amplificado tipo columna formato line array	Según catalogo no cumple diametro de < A 3" (2.25").	**NO CUMPLE**
Tipos de parlantes de 3 a 6" máximo para la banda de frecuencias graves-medios. Para las frecuencias altas pueden tener componentes dedicados (drivers de compresión/ tweeter etc.) o si el sistema es "full range" no es necesario.	Según catalogo no cumple	**NO CUMPLE**

SISTEMA DE AUDIO - MÚSICA FUNCIONAL Y LLAMADAS - ÁREAS COMUNES		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Altavoces	no cumple especificaciones técnicas presentadas por el proveedor se encuentra modificado a 5" mientras de	**NO CUMPLE**

2262 (dos mil doscientos sesenta y dos)

	las eett elaboradas por el BCP se encuentran como mínimo 6.5"	

EVALUACIÓN DEL LOTE 2

A continuación, se resume la evaluación del ***LOTE 2 "SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO BCP"*** *para las ofertas presentadas:*

EVALUCION LOTE 2				
Empresa	Orden	Monto	Cumplimiento	
LOGICALIS	1	353.165.971	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.	2	359.888.800	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.	3	388.482.583	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY	4	399.471.601	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
TECHNOMA	5	431.868.074	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.
TES INGENIERIA	6	448.730.000	NO CUMPLE	No cumple requerimientos técnicos.

Se ha realizado la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el LOTE 2, al igual que consultas a los oferentes para esclarecer o ampliar la información y/o las documentaciones presentadas. Igualmente se ha analizado las observaciones asentadas en el acta de apertura, que se detalla a continuación:

LOGICALIS PARAGUAY

De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY
NO CUMPLE *con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

CONMUTADOR DE RED PRINCIPAL DE 24 PUERTOS		
Descripción	***Observación***	***Tabla de Cumplimiento***
Soporte de apilamiento (stcking) de al menos 8 unidades, con soporte de hardware failover.	*4 unidades*	***NO CUMPLE***
Soporte de configuración de al menos 3k entradas de ACLs	*2K entradas*	***NO CUMPLE***
Soporte de IEEE 802.3ad LACP (Link Aggregation Control Protocol) con al menos 32 grupos y 8 puertos por grupo	*8 grupos y 8 puertos*	***NO CUMPLE***

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2263 | dos mil doscientos sesenta y tres

Informe GG. CEO. SE. N° 33/2018

MAN PIZZO PARAGUAY

De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma MAN PIZZO PARAGUAY NO CUMPLE con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:

CONMUTADOR DE RED SECUNDARIO DE 48 PUERTOS		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Rendimiento y Capacidad:	Cantidad minima en mpps (paquetes de 64 bytes) superior o igual a 130	**NO CUMPLE**
	Soporte de PoE+ en los puertos de acceso, con al menos 382 W dedicado a esta función	**NO CUMPLE**

IOCON SRL

De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma IOCON SRL ***NO CUMPLE*** *con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

CONMUTADOR DE RED PRINCIPAL DE 24 PUERTOS		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Soporte de configuración de al menos 3k entradas de ACLs	2048 MAX	**NO CUMPLE**
Soporte de la menos 4096 VLANS activas simultaneas, soporte de 802.1Q	4094 MAX	**NO CUMPLE**
Soporte de enrutamiento de paquetes IPv4 y IPv6 con un mínimo de 7k rutas y la menos 256 interfaces IP	10K IPv4 y 3k IPv6	**NO CUMPLE**

CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY

De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma CONSORCIO DE INGENIERIA, AUDIOVISUALES Y DATOS DEL PARAGUAY ***NO CUMPLE*** *con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

CONMUTADOR DE RED PRINCIPAL DE 24 PUERTOS		
Descripción	**Observación**	**Tabla de Cumplimiento**
Rendimiento y Capacidad	Cantidad mínima de 64 k direcciones MAC soportadas en la MAC table.	**NO CUMPLE**

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUNEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2264 (dos mil doscientos sesenta y cuatro)

TECHNOMA

*De acuerdo a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma TECHNOMA **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos exigidos en los siguientes ítems:*

CONMUTADOR DE RED PRINCIPAL DE 24 PUERTOS		
Descripción	***Observación***	***Tabla de Cumplimiento***
Rendimiento y Capacidad	*Cantidad mínima de 64 k direcciones MAC soportadas en la MAC table.*	***NO CUMPLE***
Características de Capa 3	*Soporte de enrutamiento de paquetes IPv4 e IPv6 con un mínimo de 7K rutas y al menos 256 interfaces IP*	***NO CUMPLE***

TES INGENIERIA

Consulta	***Respuesta***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada a la firma TES INGENIERIA en fecha 07/06/2018	*Folletos, Especificaciones, Certificados, Catálogos y Datasheets.*	*No se presentaron los documentos solicitados para la evaluación en el tiempo concedido y no contestó las consultas realizadas.* *No garantiza la interoperabilidad y completa compatibilidad entre los equipos ofertados de distintos fabricantes en ausencia en virtud de la ausencia a las respuestas formuladas.*

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad al resultado obtenido en la evaluación de las ofertas presentadas para los LOTES 1 Y 2, sugerimos declarar desierto la presente Licitación Pública Nacional N° 9/2018, solicitando un nuevo llamado.." ***Fin de la transcripción del informe del área técnica.***

VII. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CON RELACION AL INFORME TECNICO PRESENTADO POR LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.

Por MEMORANDO GTIC. N° 218 del 15/07/2018 la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones remite al CEO la evaluación técnica de las ofertas presentadas, en el cual informan que ninguna de las firmas oferentes **cumplen con las especificaciones técnicas** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto este Comité propone la Declaración Desierta del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. N° 342.111.**

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

2265 (dos mil setecientos sesenta y cinco)

VIII. DECLARACION DESIERTA - MARCO LEGAL

Inciso "b" del Artículo N° 30 de la Ley 2051/03

"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; *o*
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

"Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

IX. RECOMENDACIÓN

Por tanto y considerando lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la **DECLARACION DESIERTA** del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 – PARA LA ADQUISICION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL INSTITUTO BCP – ID. N° 342.111" – SEGUNDO LLAMADO, y la autorización para la realización de un nuevo llamado.**

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Gerente General